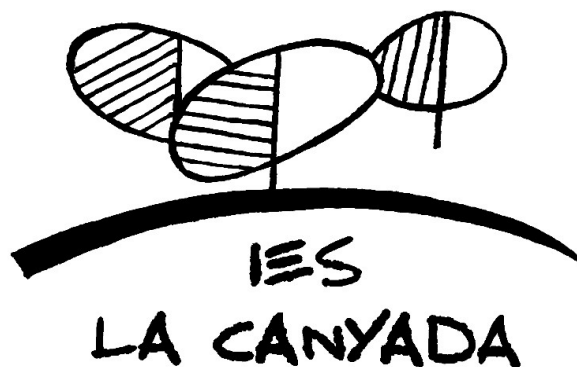


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CURSO 22-23

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



Miembros del Departamento:

Eugenio Piñero Almendros
Javier Olivares Simón

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS 2º Y 4º

La asignatura de Valores Éticos se presenta en la etapa de ESO como una alternativa a la asignatura de Religión católica. Por tanto, el alumnado la elige entre dos opciones.

En todos los cursos de ESO la carga horaria de la asignatura es de 1 hora semanal. Los criterios de evaluación y calificación de dicha asignatura para todos los cursos de ESO son:

1) La calificación trimestral del alumnado será un promedio de las diferentes actividades y tareas propuestas por el profesorado.

2) La calificación final será un promedio de las obtenidas en cada trimestre, teniendo en cuenta el progreso del alumnado, que se evaluará de forma positiva al final del curso.

3) Los **trabajos o actividades solicitados por el profesor/a se deberán entregar en la forma y el día que se marque con antelación**. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día a clase, deberá avisar con antelación por correo al profesor o llamando al centro; y deberá presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo) para que el profesor o profesora pueda evaluar el trabajo o la actividad solicitada. En caso de que no se presente justificante oficial, no se aceptará la actividad o trabajo solicitado.

4) El alumnado tendrá que aprobar (con un 5) cada una de las evaluaciones. Para obtener su nota media del trimestre se tendrán en cuenta:

- La **libreta o carpesano**, donde deben quedar plasmadas todas las actividades escritas que se realicen a lo largo del trimestre (y del curso). Se valorará positivamente que las actividades estén completas y ordenadas; que estén desarrolladas y razonadas tal y como se explique en clase. **El libro y las actividades se deberán traer todos los días a clase**. Se penalizará que el alumno no traiga el material necesario para el normal desarrollo de la clase. **Aportará en total el 20% de la nota de la evaluación.**

- Las **actividades** que el profesor o profesora encargue como tarea para realizar en casa o en clase y que expresamente se indique que se calificarán aparte, como redacciones, resúmenes, dibujos, controles de conceptos, diagramas, microrrelatos, confección de diálogos, actividades específicas recogidas en el libro de texto, trabajos en grupo, etc. **Aportará en total el 50% de la nota de la evaluación.**

- El **comportamiento** adecuado en clase y la colaboración y participación en los debates y actividades que se planteen tales como pase de películas, asistencia a una charla externa, etc. Se tendrá en cuenta especialmente la participación ordenada, que respete el turno de palabra, que escuche las intervenciones de compañeras y compañeros y aporte comentarios constructivos en los debates que se generen. **Aportará en total el 30% de la nota de la evaluación.**

5) Si el alumno o alumna no obtuviera una evaluación positiva en el trimestre, podrá compensar con la evaluación de los siguientes trimestres. No habrá recuperaciones. En todo caso, antes de cada una de las evaluaciones, se les recordará qué trabajos o actividades no se han presentado y que podrán subsanar una vez pasada la evaluación.

6) Solo para 2º de la ESO, en el caso de que la asignatura quedara pendiente de aprobar para el curso siguiente, podrá aprobar la asignatura pendiente de Valores Éticos del curso anterior mediante la realización de las tareas propuestas por el departamento, entregando en tiempo y forma el trabajo solicitado. A este efecto, en el mes de **octubre**, el Jefe del Departamento entregará a cada alumno el dossier de tareas a realizar y los plazos para su entrega. En el caso de que este trabajo no se realice por parte del alumno, la materia quedará pendiente de aprobar

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1) La calificación global de la asignatura se obtendrá de promediar las calificaciones obtenidas en cada uno de las evaluaciones.

2) La **calificación de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta:

- Se realizará un examen por cada tema o cada dos, según el desarrollo temporal de los contenidos, de las actividades, etc.. Se hará el promedio de los diferentes exámenes realizados en el periodo de una evaluación.

- El alumno tendrá que realizar un control de lectura del libro El Mundo de Sofía. En este control se podrá obtener hasta 1 punto que se sumará a la media de los exámenes de materia para la evaluación.

- Además, el alumno podrá aumentar su calificación global con la realización de las disertaciones o comentarios de texto que pida el profesor/a

Con todo esto, el alumno, realmente podrá obtener una calificación por evaluación de hasta 11 o 11,5 (según se demanden más o menos actividades). Como en el boletín nada más se puede calificar hasta 10, el sobrante se guardará para la media global.

3) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno lo pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

4) Para aprobar la evaluación el alumnado deberá obtener un 5 (teniendo en cuenta el promedio de exámenes más la calificación del control de lectura, etc) y haber "aprobado" el control de lectura. En el caso de que el contenido de la materia estuviera aprobado pero el control de lectura no, deberá recuperar la parte de libro de El Mundo de Sofía que tenga suspendida. La lectura es complementaria pero obligatoria.

5) Caso de que el alumnado tenga suspensa alguna evaluación, realizará un examen de recuperación por evaluación. Si además no ha superado el control de lectura, tendrá que repetirlo.

6) En el caso de que en alguna evaluación no se hubiera obtenido el aprobado y tenga que hacer examen de **recuperación**, a la hora de hacer la media, se tendrá en cuenta la nota de la recuperación, es decir, **la última obtenida**. **Si no se presentara a la recuperación, la nota sería un 0**. Si una vez realizada la recuperación, una única evaluación sigue suspendida con una nota mínima de 3,5, se procederá a realizar la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Y si esta media es de 5 o superior, el alumno aprobará la asignatura. En caso de que la media (con una única evaluación suspendida con una nota mínima de 3,5) sea inferior a 5, no se aprobará la asignatura. Así como tampoco si son dos o más las evaluaciones suspendidas (en cuyo caso no se realizará la media)

7) Además, al final del curso, se tendrá en cuenta la participación y el comportamiento

positivo del alumno/a en el aula, para el redondeo definitivo.

8) La prueba extraordinaria de recuperación:

Consistirá en un examen con un formato parecido a los que se han ido realizando a lo largo del curso, de toda la materia estudiada. Si hubiera demostrado no leer el libro complementario pero obligatorio, también tendrá que recuperar los controles pendientes del libro de lectura.

9) Si realizada la prueba extraordinaria el alumno obtuviera una nota inferior a 5, la asignatura de Filosofía quedará pendiente de aprobar y tendrá que recuperarla durante el siguiente curso.

10) **Si la asignatura quedara pendiente** de aprobar pero el alumno hubiera pasado de curso, tendrá que recuperarla durante el curso siguiente como asignatura pendiente.

El alumno tendrá que examinarse de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato dividida en dos exámenes. Uno antes de las vacaciones de diciembre y el segundo en el mes de marzo. Se evitará que coincidan con los exámenes de las evaluaciones corrientes. La nota obtenida finalmente será la media de los dos exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

1) La calificación global de la asignatura se obtendrá de promediar las calificaciones obtenidas en cada uno de los autores estudiados. El promedio se realizará una vez el alumno haya obtenido un 5 como mínimo en cada una de ellas

Se realizarán **dos exámenes** por autor explicado, y **supondrán el 80% de la nota** de la evaluación. El **20% restante** corresponderá a los trabajos escritos (**comentarios y redacciones**) que deberán realizar en casa.

2) En caso de que en alguna evaluación no se hubiera obtenido el aprobado, deberá realizar el examen de recuperación de manera obligatoria. **No presentarse a la recuperación implica una nota de 0**, que contará para aplicar los criterios de compensación. Solamente después de realizadas las oportunas recuperaciones (sumando las calificaciones de lecturas complementarias) se procederá a aplicar los criterios de compensación, si es que fuera posible.

3) Además, se tendrá en cuenta la valoración que haga el profesor de la participación y el comportamiento positivo del alumno/a en el aula.

4) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno los pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

5) Criterios de compensación.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, la última calificación obtenida por el alumno en **un autor/a** es de 4 o superior, se procederá a promediar esa nota con las obtenidas durante el resto del curso.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, el alumno/a ha suspendido un solo autor con una nota inferior a 4, se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno durante el curso, su participación sensata, el comportamiento positivo y la realización de las actividades propuestas por el profesor/a durante todo el curso, incluidas las actividades de recuperación. Si esta valoración resulta positiva, el alumno o alumna aprobará la evaluación parcial o final.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, el alumno hubiera suspendido **dos o más** autores, no será posible aplicar los criterios de compensación y tendrá que realizar el examen de recuperación de la convocatoria extraordinaria.

6) **La prueba extraordinaria de recuperación.**

Consistirá en un examen con un formato parecido a los que se han ido realizando a lo largo del curso, es decir según el modelo de exámenes de las PAU. Se le presentará al alumno dos autores entre los que tendrá que elegir uno para desarrollar las 4 preguntas referidas a él. Se exigirán los mismos contenidos que durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PSICOLOGÍA

1) La **nota global del curso** se obtendrá de promediar las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones.

2) La **nota de la evaluación** consistirá en la media entre las siguientes calificaciones:

- la media de los controles escritos de cada uno de los temas impartidos (un examen por tema o tema y medio (según las fechas de evaluaciones)).
- La nota obtenida con la realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales. En cada una de las evaluaciones se les hará una propuesta de trabajo, que será obligatorio.

A la media resultante de estos dos instrumentos de calificación, se le podrá añadir la calificación obtenida en alguna tarea sobrevenida encargada por el profesor, y que implementará la nota media anterior.

Para aprobar la evaluación, la nota final de la evaluación será necesariamente de 5 como mínimo. En caso de que el alumnado no llegue a un 5, tendrá que recuperar los exámenes de materia.

3) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno lo pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

4) Se realizará un examen de recuperación de materia por evaluación, siendo la nota obtenida en dicha recuperación la que cuente para realizar la media. Caso de no presentarse al examen de recuperación, la nota será un 0.

5) En el caso de que no se apruebe en la convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de la materia impartida durante todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE “PROYECTO INTERDISCIPLINAR” en 4º ESO

La **calificación final** será el promedio de las tres evaluaciones con el siguiente porcentaje por evaluación:

40% Trabajo individual

30% Trabajo en equipo

30% Actitud y trabajo diario.

El método de recuperación en caso de que alguien suspenda será presentar un trabajo individual y la parte correspondiente del grupal.

No hay prueba extraordinaria, tal y como establece la LOMLOE.